

## **La Asociación Española de Pediatría hace público el calendario de vacunas de 2017**

### **En este artículo se han recopilado las principales novedades y diferencias respecto al 2016**

Como cada año al empezar el mes de enero, el Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría publica el calendario de vacunas recomendado para el año presente, con el objetivo de servir como guía para que las diferentes comunidades autónomas del país lo sigan y, de ese modo, el modo de administrarlas sea más uniforme y común para todos los ciudadanos españoles.

La realidad es que parece que no lo acaban de conseguir, porque seguimos viendo bastantes diferencias. En cualquier caso, la guía está ya publicada, así que pasamos a continuación a explicaros cuáles son las principales novedades y diferencias con respecto al año pasado.

#### Calendario de vacunas 2017

Este año continua la misma estrategia que se inició el año pasado de reducir las tres dosis de vacuna meningitis C en los bebés a dos dosis, así como se redujo también las cuatro primeras dosis de vacuna del tétanos, tos ferina, difteria, haemophilus influenzae B, polio y hepatitis B (hepatitis B solo en tres de ellas) a tres dosis.

Esto quiere decir que si se compara el calendario de 2016 y 2017 con el de 2015, los padres verán que hay menos vacunas para los bebés. Y no es por aquello de "querer ahorrar", sino por una cuestión de eficacia y eficiencia. Se ha visto que con menos dosis los resultados son igualmente positivos, así que se establece la recomendación en base a las menos dosis posibles para lograr resultados de protección positivos.

#### Los cambios con respecto al año 2016

Dado que el año pasado los cambios fueron bastante importantes, las novedades para este año son menores, ya que se considera que son sólo pequeños ajustes con respecto a las nuevas recomendaciones de 2016:

Se amplía el margen de vacunación de la tercera dosis de la vacuna hexavalente, pasando de los 12 meses a 11-12 meses, de manera que la nueva pauta de administración es a los 2 meses, a los 4 meses y entre los 11 y 12 meses para la tercera dosis.

Se permite la vacunación de la cuarta dosis de tétanos, difteria, tos ferina y poliomielitis a los 6 años con una dosis DTPa+VPI, pues antes sólo se podía administrar la Tdpa+VPI (son las mismas vacunas pero con menos carga viral), que sería la administración simultánea de la vacuna trivalente que actualmente se administra también a embarazadas, y de la cual hay desabastecimiento a nivel mundial, y de la vacuna inyectable de la polio. Esta solución, claro, dependerá de cada comunidad autónoma, que decidirá si buscar la otra vacuna para poder vacunar a niños que llevan casi dos años

sin recibir dicho recuerdo.

Se establece definitivamente la vacuna del neumococo (Prevenar 13) en todo el territorio español, en tres dosis que se administran a los 2 meses, a los 4 y una tercera entre los 11 y los 15 meses.

Se establece definitivamente también a nivel nacional la vacunación en dos dosis de la vacuna de la varicela, a los 12-15 meses la primera dosis y a los 2-4 años la segunda dosis (con un rescate a los 12 años para aquellos niños que llegan a esa edad sin haber pasado la enfermedad).

Se sugiere que la vacuna de la meningitis C administrada en la adolescencia (12-14 años) se sustituya por la vacuna de la meningitis ACWY, aunque esta medida no se puede llevar a cabo por ahora porque esta vacuna es sólo de uso hospitalario.

Se modifica la pauta de administración de la vacuna opcional de la meningitis B (Bexsero) pasando de los 3, 5, 7, 13-15 a la pauta 2, 4, 6 y 12-15 meses. Para ello, se recomienda separarla 15 días del resto de vacunas para disminuir las posibles reacciones secundarias (sería poner a los dos meses las primeras sistemáticas, y a los dos meses y medio la Bexsero).

El resto de vacunas se mantienen como hasta ahora y por eso no mencionamos nada sobre ellas. Con respecto a la Bexsero y su inclusión en el calendario estatal (por si alguien se lo pregunta), decir que aún es pronto para realizar un cambio de dicha envergadura. El estado español está pendiente de conocer cómo funciona la vacuna en Reino Unido sobre todo, donde sí se está vacunando a todos los bebés, tanto a nivel de eficacia como a nivel de efectos secundarios y de comportamiento de la bacteria de la meningitis B (podría controlarse la enfermedad y disminuir los casos, y eso sería positivo, pero podrían producirse cambios en la virulencia de cepas que no forman parte de la vacuna y esto podría poner a todos los niños en un riesgo similar al anterior a la vacuna, o en un riesgo mayor, si los casos de contagios fueran mayores con esas cepas). Digamos que a nivel individual parece que la vacuna es segura y eficaz, pero a nivel global, se desconoce aún los efectos que puede provocar en la "comunidad" de bacteria Neisseria Meningitidis B.

La noticia [Calendario de vacunas 2017: estas son las novedades](#) fue publicada originalmente en [Bebés y más](#) por [Armando](#) .

## Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Medicina](#) [Sociedad Infantil](#) [Ocio para niños](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>